

EL NOTICIERO DE MENORCA.

Año I.

Mahon, miércoles, 22 de Julio de 1874.

Núm. 68.

Noticias Nacionales.

Barcelona 17 de julio.

Del Diario de Barcelona.

La Crónica de Cataluña, ocupándose en su número de esta mañana del reciente decreto del señor Sagasta, sobre la prensa, coincide con nosotros en las siguientes apreciaciones:

«Es tal la situación en que se ha hallado la imprenta periódica, que se puede decir que estaba su existencia á merced de la casualidad.

No estando bien definido lo que se puede decir y lo que se debe castigar; teniendo los gobernadores la facultad discrecional de imponer multas, de suspender y suprimir periódicos, según su criterio, resultaba cada día un conflicto y nuevas dificultades.

Para remediar en parte esos inconvenientes, ha creído el señor ministro de la Gobernación reponer en todo su vigor el decreto de 22 de diciembre último y las órdenes emanadas del Poder ejecutivo relativas al ejercicio de la libertad de impresión. Reservándose el ministro de la Gobernación la facultad de advertir, suspender y suprimir los periódicos, dejó a los gobernadores la de imponer multas de 250 a 2000 pesetas y recoger los números de su periódico que crea necesario.

Algo se gana con esta medida en seguridad, puesto que, a lo menos se debe suponer que en el ministerio habrá un criterio fijo e ilustrado sobre lo que se puede permitir o prohibir; pero siempre queda pendiente sobre la publicación no una pena determinada por una ley que defina lo lícito y lo ilícito, sino que además los gobernadores pueden matar cualquiera publicación a fuerza de multas.

Esta situación es verdaderamente lamentable, y sería cien veces preferible una ley siquiera fuese dura, pero al fin ley ó en otro caso la previa censura.

Eso de esponerse sin intención siquiera de hacer daño alguno a la situación, a multas, advertencias, supresiones y suspensiones, es verdaderamente intolerable.

Llamamos sobre esta terrible situación de la prensa periódica la atención del Sr. Sagasta.»

Cuenta el Diario de San Sebastián, un suceso digno de ser conocido, y el cual revela que la crudidad de los carlistas se mantiene muchas veces de la debilidad y templanza de sus enemigos, y se refrena, por el contrario, cuando hay energía en ellos:

«Cogieron la anterior semana, dice nuestro colega, una mujer de Hernani y se la llevaron presa sin mas motivo que el de pertenecer a una familia liberal. Al dia siguiente se aproximaron cinco facciosos a un caserío muy inmediato á dicha villa, y uno de ellos, protegido por el obstáculo que presenta un man-

zanal á los vigilantes de la torre, se introdujo en dicho caserío, a donde en breve debían llegar con ropa de colada dos jóvenes, hermanas de un voluntario, que habitaban en dicho caserío.

Llegaron, en efecto, con sus cestas de ropa en la cabeza, y el faccioso que acechaba en el zaguán, agarró á ambas del brazo y se las llevó. Los vigilantes de la torre no se atrevieron á disparar; otro voluntario que estaba trabajando en el campo tampoco se atrevió á llamarlo, y para cuando quisieron disponer una salida, las jóvenes habían desaparecido con aquél inesperado galan.

Entonces algunos voluntarios cogieron tres mujeres, entre ellas la hermana de un cura, tenidas por carlistas, y les indicaron que corrían la misma suerte que las tres apresadas por los facciosos, permaneciendo encerradas en tanto que lo estuvieren las otras y asegurándoles que sufrirían el mismo castigo que á las otras se aplicase, pero que entre tanto en nada se les molestaría.

Media hora después, el cura y un hermano de las detenidas por los voluntarios de Hernani, llegaron a donde estaban los facciosos, en el momento en que iban á apalear a las presas. Suspenderon aquel bárbaro castigo á ruego del cura, quien marchando a Andoain obtuvo inmediatamente una orden de Ceabilllos para que las presas fuesen puestas en libertad al momento, con todo lo que les perteneciese, y aunque el cabecilla que capitanea las avanzadas de Hernani rasgó la orden y dijo que los jefes eran «mas negros que los negros de Hernani», las pusieron en libertad, haciendoense igual lo mismo los voluntarios de Hernani con las que habían tomado en rehenes.

A las dos jóvenes les faltó alguna ropa que los carlistas de Hernani hubieron de abonar.»

Madrid 18 de Julio.

De La Discusión.

Las facciones vizcainas han llevado á cabo un nuevo énico atentado que no tiene nombre. De todo el litoral vizcaíno han arrebatado 1.600 personas, la mayor parte mujeres y niños, que conservaran en rehenes con propósito de fusilarlas siempre que sean hostilizadas.

Este acto de salvajismo y de barbarie inhumanidad, llevado á cabo por los carlistas de Vizcaya, ha excitado vivamente la indignación de los hombres honrados de todos los partidos, porque no puede concebirse semejante vandalismo, sólo comparable al de los soldados de Atila, el rey de los hunnos.

Dichas prisiones se deben haber verificado á consecuencia de un bando inaudito e inhumano publicado, según parece, por el titulado comandante general de Vizcaya.

Dicho bando lo inserta el *Iruñac-Bat* de Bilbao en su número del

14, y sin comentarios lo trascribimos entregándolo á la indignación de los hombres honrados de todos los países. Hé aquí el bando:

«Hay un sello en que se lee.— Estado mayor de la comandancia general del señorío de Vizcaya.— En vista de los actos de piratería que los vapores enemigos están cometiendo contra los pobres indefensos pescadores de la costa, poniendo en juego toda clase de medios por alevosos ó reprobados que sean a fin de conseguir la destrucción de la industria de la pesca y con ella la del único recurso de sosténimiento con que cuentan las infelices familias de los pueblos del litoral. Creo que en presencia de tanto escándalo ha llegado la hora de que se adopten con toda urgencia las medidas mas energicas para contener al enemigo en su conducta vandálica, y por tanto, vengo en disponer lo siguiente:

1.º En el momento que reciba V. esta orden procedera á poner presos á todos los liberales de la costa de su distrito reclamando para ello la fuerza que creyera necesaria del décimo batallón de casados.

2.º Una vez presos les hará V.

entender que lo son en vista de los acosos vandálicos que viene cometiendo el Gobierno de la República, dandoles lectura del presente oficio.

3.º Les advertirá V. que por cada cañonazo que los vapores enemigos disparen contra las poblaciones indefensas será pasado por las armas uno de los presos siendo sorteado.

4.º Todos los daños que ocasionen los proyectiles enemigos serán indemnizados a prorrateo entre los liberales presos, así como quedarán obligados a sostener todas las familias de los pescadores y á cada una de ellas se les señalara la dieta que

yo tenga á bien disponer para el sostenimiento de ellas.

5.º y ultimo. Para el debido cumplimiento del art. 3.º me dará V. parte de los cañonazos que se

disparen en cualquiera de los pueblos de su distrito para que yo resuelva la forma, dia y hora de la ejecución. Del recibo de esta comunicación me dará V. conocimiento, en la inteligencia que exigiré á V. la mas estrecha responsabilidad si por cualquier motivo hace V. ilusorio este mandato. Dios guarde a V. muchos años. Zornoza 9 de julio de 1874. El brigadier comandante general interino, Andrés Hormaeche.—Señor gobernador del distrito de Murguia.»

«El Imparcial» ha resuelto ayer su famosa incógnita, diciendo que aspira á la unión personal de los dos pueblos ibéricos, mediante la elevación de D. Luis de Portugal al trono de España.

«El Imparcial» dedica nada menos que tres columnas de su sección de fondo á hacer con toda solemnidad y lo mas aparatosamente posible la exhibición de su candidato,

y con decir que todos los comentarios que á la prensa de la noche inspiró la revelación del colega no ocupan otro tanto, creemos dar una idea exacta de la indiferencia con que la opinión pública ha cogido el proyecto del periódico citado.

Hace algunos meses había curiosidad, por saber lo que se ocurría tras de la X con que «El Imparcial» velaba su pensamiento; hoy, hasta la curiosidad había cesado, lo que, unido á las graves circunstancias que el país atraviesa explica por qué las declaraciones de aquel diario han sido recibidas tan friamente por la opinión y la prensa.

Siguen trabajando por los carlistas nuestros vecinos de allende el Pirineo. Según el «Avenir», de Mans, en el departamento de Mayence se ha repartido una circular solicitando suscripciones en favor de los carlistas. La dirección de esta santa obra está encomendada a varios comités de señoras de la primera nobleza del país, las cuales han elegido como su presidenta honoraria á doña Margarita de Borbon.

En otros departamentos también del Mediodía, según los datos que nos comunica la prensa, dirigen este movimiento las señoras de la mas pura aristocracia, los legitimistas y monárquicos mas caracterizados, gran parte del clero, los jesuitas y demás asociaciones religiosas.

Entretanto, el Gobierno francés, callado y M. de Nadaillac bañándose en agua de rosas.

Il rira bien qui rira le dernier.

Continúan llegando al ministerio de la Gobernación las dimisiones de gran número de ayuntamientos que se resisten á continuar desempeñando su cargo, alegando la falta de recursos para cubrir las atenciones municipales á que han quedado reducidos, por virtud de los presupuestos del Sr. Camacho.

El asesinato del capitán de artillería alemán M. Schmid, fusilado el 30 de junio en Estella con 22 oficiales y soldados del ejército, sigue llamando la atención de los círculos políticos y de la prensa del extranjero.

La *Gaceta de Colonia* da todos los pormenores de dicho asesinato, que se llevó á cabo cuando D. Carlos y doña Margarita habían entrado ya en aquella ciudad.

El capitán Schmid era correspondiente militar de varios periódicos de Alemania en el campo del marqués del Duero, como la *Gaceta de la Cruz*, diario prusiano también, tiene otro correspondiente en el cuartel general de D. Carlos.

El día 25 de junio por la mañana parece que estaba tomando apuntes cerca de Abarzuza, cuando cayó sobre él una avanzada carlista. Considerándolo como espia quisieron fusilarle desde luego; pero echan-

dose encima los combates de aquellos días, lo reservaron para más tarde. Ni sus explicaciones ni sus protestas le han salvado, contribuyendo en parte á su desgraciada suerte el pertenecer á la religión evangélica y á la nacionalidad alemana.

El Cronista de Nueva-York recibido ayer publica las siguientes noticias de la Habana:

«Habana, 26 junio. Ha sido dirigida al capitán general una petición, firmada por los comerciantes de todos los ramos, en la cual le exponen que, «en vista de la espantosa condición de los asuntos financieros, que amenaza la ruina del país y la autoridad del S. E., todo buen español está en el deber de ayudar al Gobierno con los recursos que se hallen á su alcance.

Que hoy se cotiza el oro á 292, y no hay duda de que bien pronto se cotizará á 1.000, si no se hace un esfuerzo supremo para detener esa alza. Las proporciones del cambio extranjero siguen las del oro y si continúa ese aumento pronto resultará una bancarrota general, llevando á ser tan subido el precio de todo, que el pueblo no podrá atender ni aun á las necesidades de la vida. Las consecuencias de este desplorable estado de cosas son incalculables y todos están en el deber de hacer un esfuerzo para impedir que llegue el caso indicado. Por esto, y por las demás razones antedichas, piden que se imponga una contribución de 3 por 100 sobre aquella riqueza de la isla, que está representada por la propiedad rural y urbana y por los Bancos, empresas mercantiles, etc., cuya contribución deberá pagarse por trimestres, durante dos años, empezando desde 1. de julio próximo.

«Es de esperar, añaden los peti- ciarios, que á la conclusión de ese periodo, habrá terminado ya la guerra, y entonces serán innecesarias tan rigurosas medidas. «Los suscriptores del manifiesto se comprometen á pagar su parte de contribución, y piden encarecidamente que se publique un decreto sobre dicho impuesto y que se tomen las disposiciones necesarias para el cobro. Esta noche habrá una reunión en palacio, presidida por el capitán general. Han sido invitados todos los principales comerciantes para tratar de la situación financiera.

El art. 16 de la ley del 4 de julio de 1870, en que se establece la abolición gradual de la esclavitud, declara «que el Gobierno indemnizará á los dueños de los esclavos emancipados por la ley, y que con este objeto se impondrá una contribución anual de veinticinco centavos á todos los esclavos de once a setenta años.» El capitán general Concha expidió hoy un decreto aumentando la contribución á setenta y cinco centavos por individuo.

Se dice que el Gobierno piensa establecer una colonia penal en la

isla de Pinos, á cargo de algunos oficiales del ejército, para desterrar allí á los traidores, vagos e incorregibles.»

Noticias Estrangeras.

De *El Orden*:

Los periódicos recibidos ayer de Francia no contienen ninguna noticia de interés que no conozcan ya nuestros lectores. Los telegramas de Versalles que hoy publicamos, insisten en que el ministerio francés habrá de sufrir una modificación inmediata que dé por resultado la entrada en el mismo de algunos miembros de los centros de la derecha y de la izquierda. En apoyo de esta opinión viene la noticia de la dimisión presentada por Mr. Fourtou, ministro de lo Interior, que el mariscal presidente se negaba a aceptar. El ministro dimisionario insiste en su propósito, y parece dispuesto a no cejar en su empeño de abandonar la cartera, fundándose en las disensiones habidas en el Consejo.

Las elecciones en el vecino reino de Portugal han sido demasiado favorables al Gobierno, puesto que, entre 92 diputados solo está representada por nueve la oposición.

A los varios alborotos ocurridos en distintos puntos de Italia, durante el presente mes, con motivo de la subida del precio del pan, debemos añadir el ocurrido en Florencia la noche del 10. Una immense multitud se dirigió á la casa-ayuntamiento pidiendo una reducción en el precio del pan, multitud que fue energicamente dispersada por la policía.

A media noche volvieron á reunirse en el mismo sitio y en mayor número; pero después de los requerimientos de ordenanza, fué también dispersada la muchedumbre, haciendo una treintena de prisiones.

Una correspondencia dirigida desde Roma al Daily News publica los siguientes párrafos:

«Evidentemente existe alguna division entre el partido clerical respecto á la orden del Papa prohibiendo á los católicos tomar parte en las próximas elecciones.

Los Obispos de Turin y de Ivrea están resueltos á votar con todo su clero, alegando la necesidad de que sus intereses tengan representación en el Parlamento, aunque no sea mas que para impedir que se adopten nuevas medidas contrarias á la Iglesia.

El Arzobispo de Nápoles se halla tambien resuelto á acudir á las urnas, así como otros muchos individuos del clero de las provincias napolitanas.

Por último, algunas eminentes del partido católico hacen grandes esfuerzos para arrastrar á las demás á pensar y obrar como ellos.

En Austria, con la salida del general Kuhn del ministerio de la Guerra han coincidido muchos cambios notables en las altas regiones militares, lo cual está siendo objeto de comentarios sin fin por parte de los periódicos. Casi todos los gobernadores de las provincias se han trasladado, y algunos han

recibido su retiro. Únicamente el conde de Goluchowski, gobernador de Galitzia, y el conde Taaffe, del Tirol, conservan sus cargos respectivos.

Atribúyense generalmente estos cambios á la necesidad de introducir elementos mas jóvenes, y por consiguiente mas energicos, en el servicio del Estado; pero el haber sido reemplazado el general Kuhn por una criatura del archiduque Alberto y el viaje de este príncipe á Rusia en estos momentos, da lugar a pensar que pueden obedecer á otro pensamiento. Por esto se pierden en conjeturas los diarios de Viena.

En Constantinopla se espera de un momento á otro una crisis ministerial, ó por lo menos que el gran visir deje de serlo. Dicen á este propósito que el viernes de la semana pasada el sultán no quiso recibirlo en la mezquita.

El desaire se consideraba como

muy significativo, y efectivamente, aun cuando partiera de un capricho del monarca otomano, no es cosa sin importancia. En Constantinopla se creía inminente la caída del gran visir. Sin embargo, nada ha dicho aun el telegrafo.

Funchal (Isla de Madera) 15.—En las elecciones del 12 han triunfado los dos candidatos ministeriales.

Nueva-York.—Las perdidas ocasiones por el grande incendio de Chicago se calculan en cuatro millones de pesos fuertes.

Los edificios y efectos asegurados que han sido destruidos por las llamas importaban la mitad de dicha suma.

Paris 17.—Según noticias de Alemania, el príncipe de Bismarck está bien de la ligera herida que recibió habiendo reanudado su curación temprana.

Versalles 14 (alcance por las palmas mensajeras de la agencia).—La extrema derecha, ó por lo menos la mayor parte de las notabilidades de este

partido se muestran muy irritados contra el ministerio del mariscal Mac-Mahon. Los más ardientes desean presentar una proposición de censura contra el Gabinete. El marqués de Franklin ha sido encargado de proponer una alianza á la izquierda con dicho objeto. Los radicales han pedido un plazo.

Al mismo tiempo, M. Cazenove, tiene extendida una orden del dia motivada en estos términos.

«La Asamblea se niega á deliberar ante un ministerio que no tiene su confianza.»

Se espera sólo una oportunidad para la presentación de esta orden del dia. La izquierda ve naturalmente con placer la actitud de la extrema derecha, pero no se resuelve á comprometerse en el mismo sentido.

Espera que las divisiones de la derecha den por resultado el triunfo de la proposición Perier que se discutirá el lunes. Esta no es sin embargo la opinión general aunque tampoco tiene probabilidades de éxito el dictamen de la comisión constitucional.

En el estado de fatiga y de enervamiento en que se encuentra la Asamblea la proposición M. Castellane es la que gana más terreno. En ella se pide que la Cámara se suspenda á fines de julio, después de la votación de las leyes de Hacienda, aplazándose para el invierno las soluciones constitucionales. Si en la semana próxima no se obtiene como es probable un resultado decisivo la proposición Castellane obtendría mayoría. La comisión constitucional encargada de revisar la ley electoral ha acordado hoy tomar del proyecto electoral municipal y del político preparado por M. Batibé las bases de un proyecto sumario de la ley electoral.

Partes Telegráficas

DE LA AGENCIA FABREGUES
Paris 16.—Los periódicos alemanes

contienen detalles sobre el atentado de que fué víctima el príncipe de Bismarck.

Fue herido éste cuando se dirigía en coche á tomar los baños. La herida la recibió en el antebrazo derecho, y es insignificante. El agresor es un hombre muy joven.

El czar de Rusia regresó á San Petersburgo acompañado del archiduque Alberto de Austria.

En Koenigsberg (Prusia) estallaron desórdenes, que fueron fácilmente sofocados, preñiéndose á cuatro de los jefes del movimiento.

Berlin 16.—Una carta del presidente de las asociaciones de obreros católicos de Alemania niega la existencia de la pretendida asociación de salvadó, de la cual se llama individuo Kullmann, el autor del atentado contra el príncipe de Bismarck, según resulta de las declaraciones que presentó ante el juez.

Munich. 16.—Todos los periódicos católicos alemanes repreban altamente el atentado de que fué víctima el príncipe de Bismarck, rechazando las calumniosas imputaciones hechas por otros diarios.

Viena 16.—Se asegura que Austria y Rusia están de acuerdo para obtener diplomáticamente del Gobierno de Turquía la independencia de Rumania.

Funchal (Isla de Madera) 15.—En las elecciones del 12 han triunfado los dos candidatos ministeriales.

Nueva-York.—Las perdidas ocasiones por el grande incendio de Chicago se calculan en cuatro millones de pesos fuertes.

Los edificios y efectos asegurados que han sido destruidos por las llamas importaban la mitad de dicha suma.

Paris 17.—Según noticias de Alemania, el príncipe de Bismarck está bien de la ligera herida que recibió habiendo reanudado su curación temprana.

Versalles 14 (alcance por las palmas mensajeras de la agencia).—La extrema derecha, ó por lo menos la mayor parte de las notabilidades de este

partido se muestran muy irritados contra el ministerio del mariscal Mac-Mahon. Los más ardientes desean presentar una proposición de censura contra el Gabinete. El marqués de Franklin ha sido encargado de proponer una alianza á la izquierda con dicho objeto. Los radicales han pedido un plazo.

Al mismo tiempo, M. Cazenove, tiene extendida una orden del dia motivada en estos términos.

«La Asamblea se niega á deliberar ante un ministerio que no tiene su confianza.»

Se espera sólo una oportunidad para la presentación de esta orden del dia. La izquierda ve naturalmente con placer la actitud de la extrema derecha, pero no se resuelve á comprometerse en el mismo sentido.

Espera que las divisiones de la derecha den por resultado el triunfo de la proposición Perier que se discutirá el lunes. Esta no es sin embargo la opinión general aunque tampoco tiene probabilidades de éxito el dictamen de la comisión constitucional.

En el estado de fatiga y de enervamiento en que se encuentra la Asamblea la proposición M. Castellane es la que gana más terreno. En ella se pide que la Cámara se suspenda á fines de julio, después de la votación de las leyes de Hacienda, aplazándose para el invierno las soluciones constitucionales. Si en la semana próxima no se obtiene como es probable un resultado decisivo la proposición Castellane obtendría mayoría. La comisión constitucional encargada de revisar la ley electoral ha acordado hoy tomar del proyecto electoral municipal y del político preparado por M. Batibé las bases de un proyecto sumario de la ley electoral.

El viernes ultimo á las siete

política que someterá en breve á la Asamblea. Ha acordado además aceptar la idea del gobierno acerca del escrutinio por distritos y no por circunscripciones.

El mariscal Mac-Mahon ha recibido hoy en audiencia al general Salazar representante de la República del Ecuador, y al señor Pulgar, representante de Venezuela, que han entregado sus cartas credenciales.

Monseñor Hobart, nombrado limosnero particular del papa en reemplazo de monseñor Merode, es un inglés ex-capitán de Horse guards de la reina Victoria.

Es de notar que antes de monseñor Merode desempeñó dicho cargo un alemán. Parece, pues, que el papa tiene el cuidado de elegir á sus limosneros particulares entre las altas dignidades de la iglesia de distintos países.

de la mañana fondeó en el puerto de Santander, procedente de la Habana, el vapor-correo español *Isla de Cuba*, conduciendo la correspondencia particular y de oficio, y 252 pasajeros.

Crónica Religiosa.

Santo de hoy:
Sta. María Magdalena penitente.

Santo de mañana:
S. Liborio obispo y confesor.

Observaciones Astronómicas, de mañana.

SOL.—Sale á las 4 h. 51 m.—Pone se á las 7 h. 21 m.

LUNA.—Sale á las 1 h. 44 m.—Pone á las 11 h. m. 47 s.

ANUNCIOS.

D. Rafael Blasco y Moreno,
Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER que el dia veinte y siete del actual á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente la casa n.º 26 de la calle de Riego de esta ciudad perteneciente á la herencia intestada de Pedro Oristal y O'ives, arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero. Dado en Mahon á quince de Julio de mil ochientos setenta y cuatro. Rafael Blasco.

HAGO SABER que el dia 4 de agosto próximo á las once de la mañana, se venderán en la audiencia de este Juzgado, siendo las posturas competentes, el Predio Son Alcuet del término de Ciudadela y una Huerta en la Contramuralla de dicha Ciudad, propias ambas juntas de los pueblos D. Juan y D. Julio Carreras y Mestres, arregladamente á las condiciones contenidas en los respectivos albaranes que obran en poder del pregonero público: pueras, lo he mandado á inscribir del guardador de dichos menores en providencia de este dia dada en el espaldón de su referencia. Mahon 4 de Julio de 1874. Rafael Blasco.—Juan Pous, Escribano.

BAILE.
Lo habrá en celebridad de las próximas festividades, el viernes, sábado y domingo por la noche en Villa-Cárlos, casa del Roig, al lado de la Iglesia.

AGENCIA COMERCIAL
Y DE NEGOCIOS.
L. C. de Hoben, Director.

N.º 1, rue Roland de Bussy
EN ARGEL Negocios judiciales, administrativos y mercantiles; defensa y reclamación de toda clase de derechos en los Tribunales y oficinas de la Argelia. Referencias comerciales; recibo de créditos, compra, venta y administración de bienes raíces; traducción legal de todos los documentos en idiomas extranjeros.

Mahon, 1874.—Tip. de B. Fabregues, Castillo, 58.